



BASES DEL CAMPEONATO 2024

I. ORGANIZACIÓN

La organización, desarrollo y gestión de LF11, estará a cargo de ZERTIOR CHILE, quien dispondrá del staff técnico y administrativo necesario para el buen desarrollo del campeonato.

LF11 considera para el año 2024, las siguientes categorías y sus correspondientes jornadas de competición:

- Campeonato de Fútbol Honor (Todo competidor)
- Campeonato de Fútbol Sénior.
- Campeonato de Fútbol Súper Sénior.

LF11 se disputarán en dos campeonatos y/o torneos durante el año en curso:

- Torneo de Apertura (abril- julio)
- Torneo Clausura (agosto - diciembre).

II. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las empresas, clubes deportivos, entidades o instituciones, los cuales una vez firmado y aceptado el contrato, asumen el total conocimiento de las presentes bases.

III. INSCRIPCIONES

Cada representante y/o delegado será el encargado de realizar la inscripción de su equipo y jugadores enviando los datos vía e-mail a ligalf11@gmail.com (**indicando en el asunto el nombre del equipo y la categoría**), la responsabilidad por la correcta inscripción de los jugadores recaerá en el delegado de cada equipo.

Cada equipo podrá inscribir en el campeonato un máximo de 25 y un mínimo de 14 jugadores.

Sólo podrán participar jugadores reglamentariamente inscritos. Se entiende que un jugador está reglamentariamente inscrito desde el momento en que el Comité Organizador acepta su inscripción apareciendo en nómina de juego (**siempre que cumpla con la reglamentación** que es de público conocimiento para todos los equipos, **el no cumplir con los reglamentos puede ser causal de sanciones** como: eliminación del o los jugador(es) que no cumplan con las bases, sanciones en puntos para los equipos que presenten jugadores que no cumplan con la correcta inscripción y que participen partidos oficiales y esto es responsabilidad del delegado de cada equipo), por ajustarse a la reglamentación vigente, debiendo para tal efecto dirigir una comunicación al delegado del equipo.

Cualquier modificación de jugadores inscritos en la lista original solamente se podrá realizar hasta **tres días hábiles antes del inicio la tercera fecha del campeonato** (apertura o clausura), con la información clara y oportuna de las modificaciones, mediante correo electrónico a ligalf11@gmail.com

Posteriormente **sólo se podrán utilizar vacantes en la nómina de cada equipo si algún jugador padece de enfermedad, incapacidad, lesión o desvinculación** (en caso de que sea empresa) presentando el correspondiente certificado, caso en el cual se permitirá el reemplazo del jugador afectado por un nuevo jugador previa revisión de los antecedentes.



En las **últimas 3 fechas** del campeonato no se aceptarán modificaciones de nómina para evitar vicios o suspicacias y mantener la sana competencia y el FAIRPLAY.

Desde la fecha 4 del campeonato no puede haber ninguna modificación a la nómina inicial de jugadores. El equipo que presente algún jugador no inscrito oficialmente en planilla será sancionado con la pérdida de los puntos obtenidos en el encuentro (resultado de 3x0).

CATEGORÍA HONOR O TODO COMPETIDOR (sábado), los jugadores deberán tener, al momento de iniciar su participación, 18 años cumplidos sin límite de edad. Para esta categoría podrán realizar cambios ilimitados, pero **NO rotativos**, es decir un jugador después de ser sustituido no podrá volver a ingresar al campo de juego.

CATEGORÍAS SÉNIOR (sábado), los jugadores deberán tener, al momento de iniciar su participación, 32 años, año calendario (con 3 excepciones mayores de 30 años (año calendario) y menores de 32 años) Para esta categoría podrán realizar cambios ilimitados rotativos, es decir un jugador después de ser sustituido podrá volver a ingresar al campo de juego.

CATEGORÍA SUPER SENIOR: (sábado), los jugadores deberán tener, al momento de la inscripción, 42 años, año calendario (con 3 excepciones mayores de 40 años (año calendario) y menores de 42 años) Para esta categoría podrán realizar cambios ilimitados y rotativos, es decir, un jugador después de ser sustituido podrá volver a ingresar al campo de juego.

El no cumplimiento de los requisitos de edad de UN JUGADOR, ya señalados significará la pérdida de los puntos obtenidos en los partidos en que se incurrió en la falta (resultado de 3x0).

Las inscripciones y/o modificaciones de la nómina oficial de jugadores (honor o TC, senior y súper senior) previamente firmada por algún representante, se podrá realizar vía correo a ligalf11@gmail.com hasta las 18.00 horas del miércoles previo a jugarse la fecha de inscripción será en la cual se solicita realizar la modificación. Posterior a este día se realizará el o los cambios para la semana siguiente. |

Los errores en las planillas enviadas por los delegados y que no permitan la correcta inscripción de los jugadores es una causal de inhabilidad para ese jugador que tiene problemas para su inscripción.

Los jugadores inscritos e informados en la ficha de inscripción no podrán ser reemplazados (solo en las fechas permitidas), salvo en las siguientes situaciones, las que serán autorizadas previa confirmación:

- a) Personal que sea finiquitado (adjuntar comprobante).
- b) Personal que presente Licencia Médica, producto de enfermedad o accidente deportivo (adjuntar comprobante).
- c) Queda a disposición de la organización.

De ser necesario LF11, pedirá la certificación de las nóminas de parte de algún ejecutivo de la Empresa o Club deportivo.

Cada equipo deberá, obligatoriamente, designar un **“Delegado Deportivo”**, quien será la persona que mantendrá la relación con la organización. (solo se aceptarán consultas formales de la persona designada)

IV. SISTEMAS DE COMPETENCIAS

1. LF11 se desarrollará en los siguientes rangos de horarios:

- Campeonato Sábado am 09:00, 10:20, 11:40 (todos los equipos deben estar dispuestos a jugar en cualquiera de los horarios antes mencionados)

La organización resolverá sobre la conveniencia de programar en distintos horarios, días festivos o de semana al objeto de poder dar completo cumplimiento a la programación.



El lugar de desarrollo de LF11 será: Avda. lo Espejo 3780, San Bernardo (Centro Recreacional Caja los Andes).

2. Para la categoría **Super Senior** los partidos tendrán una duración de 70 minutos a jugarse en 2 tiempos de 35 minutos cada uno, con un descanso que no podrá exceder los 5 minutos. Para las categorías **Senior y Honor (Todo Competidor)** los partidos tendrán una duración de 80 minutos a jugarse en 2 tiempos de 40 minutos cada uno, con un descanso que no podrá exceder los 5 minutos.

3. Existirá una espera máxima de 10 minutos para el inicio de los partidos. Pasado este plazo el equipo que no se presente **perderá por W.O (ausencia)**, de lo cual deberá dejar debida constancia el **Director de Turno**. Entiéndase por presentación en el campo de juego, la firma de a lo menos 7 jugadores debidamente equipados, **camiseta, short, media del mismo formato, canilleras y zapatos de fútbol**. Será el delegado o capitán del equipo que se encuentre en cancha los únicos autorizados para solicitar se adopte la medida señalada en el minuto 11, considerando para este efecto el reloj del **Director de Turno**. Si pasado el plazo de los diez minutos, el equipo que se encuentre en cancha decide esperar a su rival y previa información al **Director de Turno** podrá extender la espera, los cuales obviamente serán descontados del tiempo de inicio reglamentario. Si vencido este plazo el equipo que se espera no logra completar su base, será el **Director de Turno** quien de manera directa procederá a aplicar la medida disciplinaria antes señalada.

Para la asignación del resultado en aquellos encuentros en que uno de los equipos no se presente (W.O.), se aplicará el resultado de 3x0 con goles no asignados.

4. En la eventualidad que un equipo acumule **2 W.O.** seguidos o **3** alternados el equipo no será programado y podría ser eliminado de la competencia.

5. Si un equipo se retira o es eliminado de la competencia:

- La organización tomará la decisión de cómo se continuará la competencia informando a los delegados de los equipos.
- Siendo opción anular todos los partidos donde participara el equipo eliminado, o asignar un resultado a favor de 3x0. En caso, que ya se haya jugado un partido y el resultado obtenido acumule una diferencia de goles mayor al 3x0, se mantendrá el resultado final obtenido hasta el pitazo final. Decisión que dependerá de la cantidad de juegos en los que haya participado el equipo eliminado.
- La medida anterior quedará sin efecto, en el caso que el equipo retirado o eliminado sea reemplazado, situación en la cual el equipo reemplazante tomará el lugar de éste, manteniendo para sí los resultados obtenidos de los partidos jugados a la fecha.
- La posibilidad de incorporar a un equipo de reemplazo se mantendrá vigente hasta antes de jugarse la primera fecha de la segunda rueda, es decir, antes de completar el 50% de desarrollo del torneo.

6. Las competencias estarán divididas ya sea por jornadas y/o categorías, pudiendo existir más de un grupo por cada categoría. El formato, sistema de juego, programación, clasificaciones y definiciones serán estructuradas, una vez que se tenga la totalidad de equipos inscritos en cada categoría y/o jornada.

V. REGLAS DEL JUEGO

1) Las reglas técnicas del juego serán las establecidas por la IFAB, sirviendo como pauta el reglamento A.N.F.A., y las modificaciones que estime la Organización (LF11), siendo estas las que se incluyen en las presentes bases.



- 2) Las sustituciones serán libres, y podrán efectuarse en cualquier momento del partido. Todo jugador sustituido en las **categorías Honor o TC no podrá reingresar al campo de juego** en el mismo encuentro, no así en las categorías **Senior y Súper Sénior** que sí podrá reingresar al campo de juego en el mismo encuentro. En la eventualidad de que un jugador no figure en la planilla de juego será el personal técnico o coordinadores en cancha de liga, los únicos autorizados para su incorporación en forma manual en la Planilla de Juego, **considerando la posibilidad de algún error de transcripción u omisión de la Organización**. De no existir la inscripción previa, el equipo perderá los puntos del encuentro.
 - a. En caso de que se detecte la participación de algún jugador que se encuentre cumpliendo alguna medida disciplinaria (suspensión), la sanción para el jugador será la que inicialmente se le asignó **más una fecha adicional**, y el equipo perderá los puntos en disputa en ese u otros encuentros en que se haya producido esta falta con un resultado final de 3x0.
 - b. En caso de que un jugador ingrese a jugar un partido sin haber firmado la planilla previa al inicio del partido, será amonestado con tarjeta amarilla. Y el equipo será sancionado con la pérdida de puntos como se indica El punto VI inciso c.
 - c. En caso de que un jugador abandone el campo de juego sin ser sustituido por otro jugador será amonestado con tarjeta roja.
 - d. En caso de que el equipo se retire del campo de juego antes de terminado el tiempo reglamentario no existiendo la base de 7 jugadores, se sancionará al equipo con la pérdida de puntos con un resultado en contra de 3x0. En caso de que el resultado sea mayor éste se mantiene.
 - e. La asignación de los goles será de goles **“no asignados”**

- 3) Los encuentros de esta competencia otorgarán el siguiente puntaje por partido:
 - 3 puntos al ganador.
 - 1 punto a cada equipo en caso de empate
 - 0 puntos al perdedor.

- 4) No existirá la postergación de partidos.
- 5) Será absolutamente obligatorio el uso de canilleras y estará totalmente prohibido el uso de zapatos de **fútbol con taponos de aluminio u otro metal** (sea este parcial o total).
- 6) Si un jugador es sorprendido en el incumplimiento con lo descrito tanto el **árbitro como el turno tiene la facultad de impedir su participación durante el encuentro**.
- 7) Si el jugador ingresa al campo de juego **sin canilleras NO podrá jugar** y el árbitro del partido puede sancionar la falta con **tarjeta amarilla** e invitar al jugador a que haga uso de este accesorio de protección personal.
- 8) **No se permite el uso de zapatillas** de ningún tipo para jugar un partido. En caso de ser sorprendido el jugador deberá hacer abandono del campo de juego y podrá ser sancionado con **tarjeta amarilla** e invitar al jugador a que haga uso del correcto accesorio de protección personal.
- 9) Todo jugador inscrito en la planilla de juego debe presentar su Cédula de Identidad o Licencia de Conducir o pasaporte de ser extranjero al momento de firmar la planilla de juego. **Sin estos documentos NO PODRÁ JUGAR, No podrá usar fotografías de celulares.**

VI. ARBITROS Y DIRECTORES DE TURNO

- a) Los árbitros y directores de turno serán designados por la Organización.
- b) Previo al inicio de cada partido, el director de turno deberá requerir la firma de los jugadores en la planilla de juego y comprobar la identidad del jugador a través de su cédula de identidad o licencia de conducir o pasaporte de ser extranjero. **Si un deportista no cuenta con esta identificación NO PODRÁ JUGAR.**
- c) Si se detecta la participación de un jugador, que previamente no haya firmado la planilla de juego, o lo haga con algún documento que no le pertenezca (suplantación), el equipo **perderá los puntos en disputa**, además el jugador recibirá la sanción según nuestro código de penalidades.

VII. TRIBUNAL DE DISCIPLINA

1. La Comisión de Disciplina es el órgano responsable de cautelar la disciplina y hacer cumplir las normas de estas bases. Sus fallos son apelables.
2. El tribunal al sancionar las infracciones cometidas por los Clubes, podrá imponer las siguientes sanciones penas, según corresponda el mérito del proceso:
 - Amonestación verbal.
 - Censura por escrito.
 - Suspensión (barras, Jugadores, técnicos)
 - Prohibición de ingreso de barras.
 - Realización de juegos sin público.
 - Pérdida de puntos en las competencias.
 - Suspensión de la participación en las competencias.
 - Eliminación de jugadores y/o Equipos o Clubes.
3. El jugador que a criterio del árbitro incurra en jugadas antirreglamentarias o antideportivas, estará sujeto a las siguientes sanciones:
 - Amonestación verbal por el árbitro.
 - Amonestación con tarjeta amarilla.
 - Con dos tarjetas amarillas en el partido, será expulsado.
 - La expulsión lo inhabilita automáticamente por una fecha independiente si se ve o no reflejada en la página web, pudiendo elevarse la sanción dependiendo de la gravedad de la falta, a criterio de la Comisión de Disciplina y código de penalidades, en función del informe del árbitro y Comisión de Turnos.
 - La inclusión de un jugador inhabilitado supondrá la pérdida de los puntos del partido.
4. Serán causales graves de expulsión las siguientes situaciones:
 - Agredir a cualquier persona que forme parte del staff o de la organización de la liga árbitros, asistentes, comisarios de turnos, coordinadores, etc. Es causal inmediata de expulsión de la liga.
 - Golpear con golpe de puño o en cualquiera de las formas posibles a un rival (dentro y fuera de la cancha) Esto podrá generar la expulsión del equipo, aunque el involucrado sea solo un jugador.
 - Incentivar la violencia dentro y fuera de la cancha.
 - Insultar en forma grosera a un rival, árbitro o miembro de la organización del Campeonato. Esta sanción corre, ya sea el infractor, un jugador, director técnico o barra identificada si no es posible de identificar la sanción recaerá en el capitán del equipo.
5. Los reclamos deberán ser presentados por el delegado de cada institución participante por escrito vía e-mail ligalf11@gmail.com (**el plazo debe ser dentro de 48 hrs luego de ocurrido el hecho**). Los reclamos serán atendidos por los organizadores de la Liga de Fútbol 11.
6. Si un partido se suspende por fuerza mayor o caso fortuito, deberá jugarse en la fecha, hora y cancha que la organización determine:
 - a) El árbitro podrá dar por finalizado un partido interrumpido, debiendo indicar en su informe los motivos por los cuales adoptó esta determinación. El Comité de Disciplina determinará su definitivo término o continuidad si así correspondiese.
 - b) En caso de que un árbitro sufra agresión de algún jugador, el partido se termina y el resultado final será de **3x0** en favor del equipo rival.
 - c) En caso de que, producto de lesiones o expulsiones, un equipo cuente con menos jugadores que el mínimo determinado, automáticamente el árbitro deberá dar término al encuentro, declarando ganador al equipo contrario, con un resultado de 3x0. Si la diferencia de goles es mayor, prevalecerá el resultado final del partido.



6. Los directores técnicos o delegados de los equipos serán responsables del control y adecuado comportamiento de sus jugadores. No se realizará ningún partido sin la presencia en cancha del DT, en caso de que no pueda asistir deberá enviar a su reemplazante directo.

***** En cancha sólo será permitida la presencia de los jugadores, director técnico acreditado y delegado deportivo. *****

7. Las personas que causen incidentes, desórdenes, violencia, etc., no podrán ingresar al recinto deportivo donde se desarrolle la liga de fútbol 11 (LF11) para fechas futuras.

VIII. CODIGO DE PENALIDADES (aplica a todas las categorías)

La **expulsión en cancha** da como resultado la **suspensión automática** de 1 fecha independiente si esta se ve o no reflejada en la página web de la Liga LF11, el no cumplimiento de esta suspensión será sancionada como está estipulado en este documento.

CODIGO DE PENALIDADES 2024							
		ACUMULACIÓN		DE TARJETAS	AMARILLAS		
CINCO TARJETAS AMARILLAS	PRIMERA SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN			1 FECHA DE SUSPENSIÓN			
TRES TARJETAS AMARILLAS	SEGUNDA SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN			1 FECHA DE SUSPENSIÓN			
DOS TARJETAS AMARILLAS	TERCERA SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN			1 FECHA DE SUSPENSIÓN			
FALTAS, SEGÚN LA GRAVEDADEN CONTRA							
NUMERO	FALTA	DERIVADAS DEL JUEGO	COMPAÑEROS	RIVAL	ARBITRO ASISTENTES, TURNOS O PERSONAL DE LIGA	CUERPO TÉCNICO O SUSTITUTOS DEL EQUIPO RIVAL	CIVIL DENTRO DEL RECINTO
1	DOBLE AMONESTACIÓN	1 FECHA	X	X	X	X	X
2	ROJA DIRECTA	1 FECHA A 3 FECHAS	X	X	X	X	X
3	EXPULSIÓN POR JUEGO BRUSCO GRAVE	2 FECHAS A 6 FECHAS	X	X	X	X	X
4	INFRACCIÓN VIOLENTA CAUSANDO LESIONES GRAVES	2 A 20 FECHAS	X	2 A 20 FECHAS	X	X	X
5	AGREDIR CON CUALQUIER PARTE DEL CUERPO U OBJETO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DEL PARTIDO	X	DE 2 FECHAS A 1 AÑO Y HASTA ELIMINACIÓN	DE 2 FECHAS A 1 AÑO Y HASTA ELIMINACIÓN	ELIMINADO	DE 4 FECHAS A 1 AÑO Y HASTA ELIMINACIÓN	DE 4 FECHAS A 1 AÑO Y HASTA ELIMINACIÓN
6	ESCUPIR	X	15 FECHAS	15 FECHAS	1 AÑO	1 AÑO	1 AÑO
7	APLAUDIR GESTICULAR EN FORMA BURLESCA	X	X	1 A 3 FECHA	2-3 FECHAS	1 A 3 FECHAS	1 A 3 FECHAS
8	ARREBATAR O BOTAR LAS TARJETAS	X	X	X	4 FECHAS	X	X
9	PROTESTAR CON GESTOS O PALABRAS LAS DECISIONES DEL ÁRBITRO O ÁRBITROS ASISTENTES	X	X	X	1 A 3 FECHAS	X	X
10	PROTESTAR CON GESTOS O PALABRAS LAS DECISIONES DE LA ÁRBITRO O ÁRBITROS ASISTENTES COMETIENDO INJURIAS, GROCCERIA O MENOSCABANDO LA IMAGEN, DIGNIDAD O AUTORIDAD DE ALGUNO DE ELLOS	X	X	X	2 A 5 FECHAS	X	X
11	CAUSAR DAÑO A UN BIEN MATERIAL UBICADO EN EL RECINTO	1 FECHA A LA EXPULSIÓN DE LA LIGA	X	X	X	X	X
12	AMENAZAR E INTENTAR AGREDIR CON CUALQUIER PARTE DEL CUERPO U OBJETO	X	2 A 3 FECHAS	4 FECHAS	4 A 6 FECHAS	2 A 3 FECHAS	4 FECHAS
13	EJERCER PRESIÓN SOBRE EL ARBITRO O ARBITROS ASISTENTES, A TRAVES DE ACTITUDES VIOLENTAS, AMENAZAS Y EN GENERAL PERTURBAR DE CUALQUIER MODO LA LIBERTAD DEL ARBITRO PARA TOMAR O NO UNA DECISIÓN DETERMINADA	X	X	X	2 A 6 FECHAS	X	X
14	EMPLEAR LENGUAJE GROSERO Y/O GESTOS OBSCENOS O FALTAR A LAS BUENAS COSTUMBRES	2 FECHAS	2 FECHAS	4 FECHAS	2- 5 FECHAS	4 FECHAS	4 FECHAS
15	IMPEDIR CON MANO UN GOL O MALOGRAR UNA MANIFIESTA OPORTUNIDAD DE GOL	1 FECHA	X	X	X	X	X
16	MALOGRAR UNA OPORTUNIDAD DE GOL DEL ADVERSARIO CON FALTA SANCIONADA CON PENAL	1 FECHA	X	X	X	X	X
17	TIRAR DE LA CAMISETA	X	X	X	4 A 10 FECHAS	X	X
18	INSULTAR DESPUÉS DE HABER SIDO EXPULSADO	MAS 1 FECHA	MAS 1 FECHA	MAS 1 FECHA	6 FECHAS	MAS 1 FECHA	MAS 1 FECHA
19	PRESENTAR IDENTIFICACIÓN FALSA O ADULTERADA	1 AÑO	X	X	X	X	X
20	HUMILLAR, DISCRIMINAR O ULTRAJAR A OTRAS PERSONAS DE FORMA QUE SUPONGA UN ATENTADO A LA DIGNIDAD HUMANA, POR RAZON DE RAZA, COLOR, IDIOMA, RELIGIÓN, U ORIGEN ETNICO, O ADOPTAR DE ALGUNA OTRA MANERA UNA CONDUCTA RACISTA Y/O QUE DENIGRE AL SER HUMANO	X	15 FECHAS	15 FECHAS	15 FECHAS	15 FECHAS	15 FECHAS
21	RESISTIRSE A ABANDONAR EL CAMPO DE JUEGO DESPUÉS DE UNAEXPULSIÓN	MAS 1FECHA	X	X	X	X	X
22	HACER USO DE LA PLANILLA INDEVIDAMENTE, TOMAR LA DOCUMENTACIÓN CARNET, U TRO DOCUMENTO A CARGO DE LOS TURNOS Y/O FOTOGRAFIAR ESTOS SIN AUTORIZACIÓN	X	X	1 A 10 FECHAS	X	X	X



IX. DE LOS PREMIOS

Para los campeonatos y/o torneos de apertura y clausura se otorgará copa al equipo campeón copa de oro, medallas a los tres primeros lugares (25 x plantel) y los premios individuales: Valla menos batida - Goleador - Equipo Fair Play (todas las categorías) de haber copas Plata, Bronce o Ascenso solo se premia al Primer lugar de estas.

Ceremonia de premiación, evento que se informará con antelación.

X. DISPOSICIONES GENERALES

1. Todo acto de algún jugador y/o equipo, contrario al principio de autoridad, a la ética deportiva, al orden y normal desarrollo de la competencia será considerado como falta grave y podrá significar hasta la eliminación del jugador y/o equipo infractor.
2. Cualquier situación que en su momento no pudiese ser resuelta por la Organización, o el Tribunal de Disciplina, deberá ser presentada a la Jefatura de la Liga de Fútbol 11, la que emitirá sus resoluciones. **Estas tendrán el carácter de inapelables.**
3. Los deportistas no podrán participar en representación de más de un equipo en el mismo Campeonato, a menos que mande a la organización una solicitud de traspaso de jugar a otro equipo.
4. Un jugador que juegue por un equipo en el Apertura podrá ser inscrito por otro equipo antes del cierre de las inscripciones del siguiente torneo Oficial (traspaso).
5. ***La organización de la LF11 se reserva el derecho de aceptar o rechazar las incorporaciones de equipos o jugadores que posean antecedentes de mala conducta deportiva anterior o que hayan sido eliminados de los registros del campeonato.***
6. LF11 dispondrá de un balón oficial para cada encuentro.
7. Todos los equipos tendrán que presentar un balón de fútbol en buenas condiciones en cada partido programado. **(LF11 NO se hace responsable por deterioro o pérdidas de cualquier balón).**
8. Cualquier situación no prevista en estas Bases será resuelta por la Organización de la Liga de Fútbol y/o la Comisión de Disciplina, según corresponda.

XI. CONSIDERACIONES FINALES

En un afán de mantener los principios deportivos y las buenas relaciones entre los participantes que asisten en busca de un espacio de sano esparcimiento, se deberán tener en consideración las siguientes medidas:

- a) Se prohíbe el ingreso de cualquier tipo de **bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes al recinto deportivo**, su incumplimiento será catalogado como falta grave, esto es para resguardar las normas de sana convivencia al interior del recinto y podrá ser sancionado con pérdida de puntos, suspensión de jugadores u otras que la organización estime convenientes.
- b) **Se prohíbe el consumo de alcohol drogas o estupefacientes al borde del campo de juego.** Si se comprueba la ocurrencia de esta falta por cualquier integrante del equipo, director técnico, o acompañante debidamente identificado, el equipo afectado, sufrirá en primera instancia una amonestación escrita, si volviera a ocurrir y sin derecho a apelación la



pérdida de 1 punto, en tercera instancia, la sanción será la pérdida de 3 puntos de la Tabla de Posiciones, los que en ningún caso irán en beneficio del equipo rival.

- c) **No se permite el ingreso de bicicletas al sector de canchas**, éstas deberán quedar en el sector acondicionada para ellas en el sector de estacionamientos, para lo cual cada deportista será responsable de sus pertenencias.
- d) Los camarines solo se usarán para que los jugadores se equipen, cada jugador será responsable de su vestimenta y de sus pertenencias.
- e) El posible daño ocasionado por vandalismo o mal uso de cualquier elemento del recinto deportivo supondrá la expulsión automática del equipo que incurra en tal acto.
- e) Cada división o Categoría tendrá antes de iniciado el campeonato, el sistema de competencia, programación, definición y fechas a jugar en nuestra página www.lf11.cl.
- f) Queda estrictamente prohibido vestirse al borde del campo de juego y en cualquier otro sector del recinto deportivo Lo Espejo que no sea los camarines; si alguien es sorprendido por staff de la liga será sancionado el equipo con la pérdida de 1 punto.
- g) El recinto se acoge a la disposición sanitaria correspondiente en base a forma y elemento, ya sea, por COVID u otro. Entre estas disminuir o aumentar los aforos y medidas preventivas necesarias.
- h) Con el fin de promover el buen trato con el cuerpo arbitral, turnos o staff, se deberá firmar un pagare junto al contrato, donde se hacen responsable de los gastos médicos y/o lucro cesante, bajo la evaluación de un tercero competente y arbitral entre los afectados. Monto base de un millón de pesos. Además del pago de las costas alusivas al juicio si fuera necesario.